
GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1884.—ACTA APROBADA EL 1º
DE OCTUBRE DEL MISMO.

PRESIDENCIA DEL SR. DR. ANDRADE.

Previa citacion de los señores socios y con asistencia de los que al calce constan, se abrió la sesion á las siete y cuarenta minutos de la noche, dando lectura el infrascrito, al acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

El Dr. Semeleder colocó sobre la mesa las entregas correspondientes al año de 1882, del «Diario Americano de Obstetricia y de las enfermedades de las mujeres y los niños.»—Se dieron las gracias al generoso consocio, y se mandó pasar la obra á la Biblioteca á disposicion de los señores socios.

COMUNICACIONES.

De los Sres. Bandera y Altamirano diciendo no concurren á la sesion, por estar fuera de la capital el primero y enfermo el segundo.—Se hizo constar.

Del Dr. Mejía, por encargo de nuestro consocio el Sr. López y Muñoz, exculpó la ausencia de éste, diciendo estar enfermo el señor su padre.—Fué comisionado el mismo Sr. Mejía para visitarle en representacion de la Academia.

De la Secretaria de Fomento remitiendó dos folletos sobre Manicomios.—Las gracias al Sr. Ministro y los cuadernos al Archivo á disposicion de los socios.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas:

Nacionales.—El Porvenir Filoiátrico, tomo VII, entrega 5.ª

La Voz de Hipócrates, tomo II, núm. 27.

El Minero Mexicano, tomo XI, núm. 14.

Extranjeras.—Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año X, núm. 7.

Journal d'Higiene de Paris, año X, núm. 405.

LECTURAS.

El suscrito dió la segunda de Reglamento al dictámen del Jurado calificador sobre la Memoria presentada á concurso.

Puesto á discusion en lo general, el Dr. Semeleder preguntó á la Mesa si dicho dictámen habia de ser publicado, ó quedaria como documento privado entre otros de la Secretaria; y habiéndosele contestado por la afirmativa, añadió que deseaba se le hiciese una rectificacion en la parte en que dice que los alemanes abusan de la cerveza, pues llegando á sus manos el impreso, pudieran interpretar las dichas palabras como la acusacion de un vicio que en realidad no tienen de un modo tan absoluto, como parecen significarlo los signatarios del dictámen.

Contestó el Sr. Mejía, diciéndole que estuvo muy léjos del ánimo del Jurado Calificador el inferir agravio ú ofensa á un pueblo que el de México tiene en consideracion por progresista y culto; que no fué otro el objeto, al escribir las anotadas palabras, que el hacer sensible por la observacion práctica la diferencia en los efectos patológicos producidos por la cerveza ó el pulque.

El infrascrito contestó por su parte en términos semejantes, agregando que el Jurado no tenia inconveniente en cambiar la redaccion de esa parte del escrito, de modo á no lastimar la susceptibilidad germánica.

A peticion del Sr. Presidente, leyóse nuevamente el trozo á discusion, é indicando él mismo una redaccion distinta sin cambiarlo en su esencia, se aprobó la modificacion tanto por el Jurado como por el Sr. Semeleder.

Sobre algunos otros puntos que no atañen á la esencia del dictámen se trabó ligero debate entre los Sres. Andrade, Mejía, Reyes Agustin, Ruiz Sandoval, Semeleder y el infrascrito Secretario, despues del cual se sujetó á votacion en lo general, resultando aprobado en escrutinio secreto por once votos contra uno.

Puesta á discusion la primera de las proposiciones terminales, fué aprobada en votacion secreta por diez votos contra uno, previa una modificacion acordada por la misma Academia, consistente ella en decir que el autor del trabajo no es acreedor al premio ni á recompensa alguna.

Se sujetó á discusion la proposicion segunda que consigna el trabajo al archivo; y despues de un ligero debate entre el Dr. Ruiz Sandoval y el Secretario suscrito, fué aprobada por unanimidad.

No habiendo asunto urgente de que tratar, á las nueve y cuarto de la noche se levantó la sesion, á la que asistieron los Sres. Andrade, Caréaga, Cordero, Egea, Laso, Mejía, Núñez, Olvera, Ortega Reyes, Reyes Agustin, Ruiz Sandoval, Semeleder, Soriano y el Secretario que suscribe.

MANUEL DOMINGUEZ.